



RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2018, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
Benson & Hedges 100'S	5,00
Benson & Hedges American Blue	4,15
Benson & Hedges American Red	4,15
Benson & Hedges American Red 100	4,05
Benson & Hedges Gold	5,00
Benson & Hedges Option	4,15
Benson & Hedges Silver	4,85
Mayfair Green	4,50
Mayfair King Size	4,50
Mayfair Sky Blue	4,50
Mayfair Superkings	4,50
Silk Cut Blue	5,00
Silk Cut Purple	5,00
Silk Cut Purple 100'S	5,00
Silk Cut Silver	5,00
Silk Cut White	5,00
Sterling Superking Blue	4,30
Sterling Superkings	4,30

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
AVO SYNCRO	
Fogata Puritos (10)	1,90

C) Picaduras de liar	PVP Total Euros/unidad
Amber Leaf 10 x 50 g	8,75
Amber Leaf 5x50 g	8,75

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 23 de febrero de 2018.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.